

Plaza pública

para la edición del 4 de abril de 1995

Elecciones extraordinarias

Miguel Ángel Granados Chapa

El último día de este mes habrá elecciones federales extraordinarias. El año pasado fueron anulados los comicios en los distritos IV de Puebla, con cabecera en Atlixco, y XXII de Veracruz, con cabecera en San Andrés Tuxtla. Por ese motivo la actual legislatura se compone de sólo 496 miembros, pues además de las dos vacantes que resultan de la anulación, se dispuso dejar en la misma condición de vacancia dos bancas correspondientes a la representación proporcional del PRI, a fin de que no se altere el total que por ley puede ser asignado a ese partido. De ese modo, para efectos de la composición de la Cámara, pase lo que pase el 30 de abril no se modificarán las proporciones de los tres mayores partidos, pues dos curules serán para el priísimo (las obtenga por mayoría o por recuperación de sus curules plurinominales congeladas) y una para cada uno de sus principales oponentes, Acción Nacional y el PAN.

Eso no quiere decir que carezcan de importancia tales comicios. Por lo contrario, la autoridad en la materia, el Instituto Federal Electoral ha querido que los procesos correspondientes se realicen en condiciones que eviten, por un lado, la reproducción de los errores que llevaron a su anulación; y, por otra parte, permitan anticipar cómo pueden ocurrir elecciones inobjtables.

Para empezar, quedaron integrados nuevos órganos electorales. El consejo general del IFE designó consejeros ciudadanos para los consejos locales de los estados de Veracruz y Puebla. Y esos consejos locales hicieron semejante designación con los consejeros ciudadanos de los órganos distritales. Todo ese personal es de nuevo ingreso, pues se resolvió no ratificar a ninguno de los consejeros ciudadanos locales y distritales, que ya habían actuado como tales en las elecciones de 1991 y 1994 y cesaron por lo mismo en sus funciones. Puesto que su designación hace cuatro años correspondió a una etapa previa a la ciudadanización, que alcanzó su mayor énfasis el año pasado, no era pertinente que continuaran en sus tareas. Los reemplazaron ciudadanos que fueron propuestos, o al menos no objetados, por los partidos políticos. Algunos funcionarios clave en el servicio profesional electoral fueron removidos en ambos distritos, cuando se mostró su incompatibilidad con el propósito de plena transparencia electoral.

Por lo que toca al padrón electoral, que en 1994 provocó una persistente impugnación por el Partido de la Revolución Democrática, en cada uno de los dos distritos se está efectuando la depuración correspondiente con participación de todos los partidos. Igualmente todos ellos (es decir, incluido el PRD, que se había mantenido al margen de estas acciones hasta ahora) participan en mecanismos de verificación que prueben que sólo estén en las listas quienes pueden votar y que aparezcan en ellas todos los que tengan derecho.

El 30 de abril, los ciudadanos depositarán la papeleta con su voto primero en un sobre y después en la urna. El sobre ha sido preparado ad hoc, para evitar el sufragio múltiple, llamado comunmente "taco". Y su credencial será cotejada con una lista nominal dotada de fotografía. Ambos mecanismos nuevos no están exentos de riesgos, el menor de los cuales será demorar el ejercicio del voto por el aumento del número de operaciones. Pero tienen la ventaja innegable de que acrecentarán la confianza de los partidos en la mecánica electoral o, para decirlo con realismo, aminorará la desconfianza que todavía prevalece.

Hay, sin embargo, dos aspectos del proceso electoral, conectados entre sí que pueden dejar sin eficacia los aprestos de la autoridad electoral. Se trata, por un lado, del papel de los medios de información en esta contienda, y del escaso interés de los ciudadanos por participar en las campañas y previsiblemente en la jornada electoral. La prensa, en su acepción más amplia que implica a la radio y la televisión, están prestando escasa atención a los procesos en ambos distritos. Eso es verdad en los medios de alcance nacional, pero también en los que tienen influencia local. Tal resultado fue ofrecido por monitoreos realizados ex profeso por el IFE, y puede deberse a un desdén de los órganos de difusión por el proceso electoral, o a que éstos simplemente registran el desinterés con que los ciudadanos reaccionan frente a las actividades de los partidos, que no sabemos si son profundas y no cubiertas

por la prensa, o tan magras que no se reflejan en tiempos y espacios de información periodística.

La atonía ciudadana, a su vez, puede tener su origen en varias causas. Una puede ser la ignorancia de lo ocurrido con el proceso ordinario y su consecuencia, es decir a que no se sepa que las elecciones fueron anuladas y que es preciso repetirlas. O a factores locales (como la violencia que en San Andrés Tuxtla siguió a los comicios municipales de fin del año pasado). O a que la atención del público está concentrada ahora en los problemas de la más inmediata supervivencia. Es preciso que quienes se hallen en esta última situación lleguen pronto a comprender que el voto no es superfluo en medio de la crisis, sino que es precisamente el modo de enfrentar con eficacia los peores aspectos de esa crisis. Y no es que la democracia sea una panacea. De hecho no resuelve ninguno de los problemas materiales que hoy nos atosigan. Pero sin su práctica no habrá ninguna solución de fondo y duradera.

cajón de sastre

Esta noche será presentado el libro ¡Vamos a ganar!, del diputado Adolfo Aguilar Zinser, que todos los viernes escribe en estas páginas de Reforma. Ayer ofrecimos en estas líneas un anticipo del contenido del libro, y una reflexión sobre las reacciones que provoca aun antes de ser leído. Editado por Océano (que está regresando por la puerta grande al medio editorial mexicano, pues sus primeros títulos son obra de don Julio Scherer, Gabriel Zaíd y Guillermo Samperio), el libro de Aguilar Zinser será presentado por Amalia

García, ex miembro de la Asamblea del DF y ex diputada, así como por Demetrio Sodi (que ostenta esos mismos títulos) y Lorenzo Meyer El acto será en la biblioteca Isidro Fabela, de la Casa del Risco, situada en la plaza San Jacinto 15, de San Angel.

indicaciones para la edición

1) Sumario

Ante la indiferencia ciudadana, quizá causada por la actual situación, o por factores locales, el 30 de abril se repetirán en dos distritos las elecciones para diputados federales que fueron anuladas el año pasado, cuyos procesos ofrecen aspectos nuevos e importantes.

2) Recuadro (sin foto)

El padrón electoral en los distritos donde habrá elecciones extraordinarias está siendo depurado y revisado a través de mecanismos en que intervienen todos los partidos, incluido por primera vez el de la Revolución Democrática.